

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1117.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Oriñuela: un mes 1 peseta.
Fuera: trimestre 3'50 >

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios con-
vencionales. Pagos adelantados.

SABADO 17 DE MAYO DE 1890

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.º plana.

ANTONIO FALCÓ

Constitucion, 11, Alicante.

Pianos de varias fábricas del país y del extranjero, armoniums, instrumental de banda y orquesta y sus accesorios, acordeones, aristones, y otras muchas clases de instrumentos.

Música en todos los géneros y papel pautado de varias clases.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos.

Precios económicos en todo.

Representante en esta ciudad, D. Angel García Múnera, Vallet, 22.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Á CARGO DE

D. José de Madaria

Especialidad en las enfermedades de las vías génito-urinarias.

DE 9 Á 12 DE LA MAÑANA
SAN AGUSTÍN, 9

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA
35—Mayor—35

GRAN REALIZACIÓN
A PRECIOS DE FÁBRICA

VINO PURO DE MESA COMO SALE
DE LA UVA.

En la hacienda de San Joaquín propiedad de D. Pedro Casciaro, situada en el partido de Beniel, se vende el cántaro de dicho líquido á 3 pesetas 50 céntimos.

ACEITE SUPERIOR

DEL

CAMPO DE LA MURADA

Se vende por su propio cosechero por arrobas, medias arrobas y cuarterones al precio de doce pesetas cincuenta céntimos la arroba.

12—SANTA LUCÍA—12.

ANUNCIO

Se vende la casa número 8, sita en la plaza de Monserrate. En la misma casa darán razon del precio.

La ley de empleados

La comisión mixta encargada de conciliar las opiniones del Senado y del Congreso, ha transigido en su mayor parte con el proyecto aprobado por la alta Cámara, que se diferencia notablemente del que salió del otro Cuerpo Coleislador. Hé aquí las bases principales que propone la comisión mixta.

Se aplicará la nueva ley á todas las carreteras civiles que no estén ya al amparo de leyes ó disposiciones especiales. Estas últimas podrá variarlas el Gobierno, para ajustarlas á las prescripciones de la nueva ley.

En todos los ministerios se formará un

escalafón general, en el cual figurarán los empleados activos y cesantes por orden de antigüedad en cada clase, suprimiendo, á medida que vayan vacando, los destinos de 3.500 y 6.500 pesetas. Al formarse los primeros escalafones, decidirá el Gobierno en qué clase deben ser incluidos los empleados que no tienen una clasificación bien definida.

Los destinos de subsecretarios, directores generales y gobernadores civiles, se proveerán con ligeras variantes, como en la actualidad. Los gobernadores que hayan servido dos años en esta categoría, tendrán derecho á ser incluidos en el escalafón.

Para el ingreso hasta 2.000 pesetas, se exigirá un título académico y la edad mínima de 16 años; á los sargentos se les reserva solamente la mitad de estos destinos.

La cuarta parte de los de 2.000 á 6.000 pesetas, ambos inclusive, se proveerán por oposición entre los mismos empleados, y por los que se presenten de fuera, y cuenten 25 años de edad.

Para cubrir las vacantes, habrá un turno de reposición de cesantes, prefiriendo por su orden á los que disfruten de haber pasivo, á los cesantes por reforma y á los más antiguos.

Por el segundo turno, ascenderá el más antiguo de cada clase, sea activo ó cesante.

Por el tercer turno se ascenderá por elección entre los que se hallan en la primera mitad de la escala y lleven dos años en el empleo inferior inmediato. Los oficiales del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, y los abogados del Estado, pueden ser trasladados con ascenso á los escalafones generales, cuando lleven dos años disfrutando el sueldo inferior inmediato.

En los destinos de 7.500 á 10.000 pesetas, se cubrirá el cuarto turno, mediante la oposición entre los mismos empleados que lleven dos años en las dos clases inferiores inmediatas.

Los empleados que á la publicación de la ley se encuentren desempeñando destinos en comisión, continuarán en sus puestos; pero serán considerados como cesantes para la reposición en su clase, y para el ascenso por antigüedad, elección ó oposición.

El Gobierno podrá decretar libremente las cesantías, pues se ha juzgado suficientemente asegurada la estabilidad de los empleados con las reglas que se consignan para el ingreso y ascenso.

Para la separación de la carrera se formará expediente, en que se oirá al interesado y podrá reclamarse en la vía contencioso-administrativa.

Se llevará un registro de notas de concepto, que se tendrán presentes en los ascensos, cesantías, y separación de los empleados.

No son renunciables los ascensos, ni se pueden solicitar las permutes; pero el Gobierno no podrá trasladar á los empleados hasta que lleven dos años en la misma residencia, á no ser con anuencia de los interesados; las licencias no podrán exceder de cuarenta y cinco días, y no habrá excepciones.

El precepto de que los empleados con sueldo superior á 1.500 pesetas no puedan servir en las provincias de su naturaleza, se dulcifica en el sentido de que no les alcanzará la incompatibilidad sino poseen bienes raíces en sus respectivas provincias.

El Gobierno, por último, podrá destinar á Ultramar á los empleados que crea conveniente; pero solo en el caso de que los interesados no se opongan á ello.

ESTADÍSTICA DEL HOMBRE

Existen en la actualidad 3.064 idiomas entre los habitantes de nuestro globo, cuyas convicciones religiosas están divididas en mil diferentes creencias.

El término medio de la duración de la vida humana es de 38 años. Una cuarta parte de la población de la tierra muere antes de alcanzar 17 años. De mil personas una sola llega á la edad de cien años, y seis apenas á la de 65.

La población total del mundo está calculada en mil millones doscientos mil habitantes, de los cuales mueren cada año 35.214.000: 98.840 por día, 4.020 por hora, 67 por minuto, uno y una fracción por segundo. Los nacimientos suben á 36.792.000 por año, 100.800 por día, 4.200 por hora, 76 por minuto y uno y una fracción por segundo.

Los casados viven más tiempo que los célibes; los temperantes y los trabajadores, más que los glotones y los harezanes, y las naciones civilizadas más que las salvajes.

Las personas altas gozan de mayor longevidad que las pequeñas.

Las mujeres tienen mayores probabilidades de vida que los hombres antes de cinco años; pero menos después de este periodo.

La proporción de los casados á los célibes es de un 75 por 100.

Las personas que nacen en la primavera tienen una constitución mas robusta que las que nacen en otra estación del año.

Los nacimientos y las defunciones se efectúan con mas frecuencia por la noche que por el dia. Una cuarta parte de la población masculina alcanza la edad del servicio militar.

SUELTO Y NOTICIAS

Ayer tarde ingresó en el Hospital, una niña de diez años la cual tuvo la desgracia de caer en una acequia al mismo tiempo de estar funcionando una senia, siendo arrollada por ésta y causándole una herida en la pierna derecha de bastante consideración.

Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo D. Manuel Cambot del destino de aspirante de segunda clase á oficial de correos, cuyo cargo venía desempeñando en Alicante.

De cinco y media á siete y media de la tarde de mañana, amenizará los jardines de la Glorieta, la banda de música municipal.

Dicen de Valencia que el Sr. Fiscal de la Excmo. Audiencia de lo criminal de aquella ciudad, ha emitido ya su dictámen en el proceso instruido con motivo de la publicación «Memorandum» del Sr. Fiol, en el que parece se pide para dicho ex-gobernador, la pena de seis meses de prisión correccional.

El miércoles en la tarde fueron colocadas las magníficas puertas que dan entrada al nuevo casino en construcción, las que á juicio de personas inteligentes son una obra de gran mérito artístico y de no trabajo delicado, habiendo sido el encargado de su construcción, el inteligente maestro carpintero y tallista de esta población D. José Botí, al cual felicitamos por su acertada dirección y esmerada construcción de dicha obra.

Igualmente felicitamos á la comisión de obras de dicho establecimiento, la que no ha emitido gasto ni sacrificio alguno, para que resultara una obra digna de elogio y embellecimiento del citado edificio.

Hoy con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, han estado adornados los edificios públicos de esta población, ondeando en los mismos el pabellón nacional.

En breve se verá en el juzgado de instrucción de Santiago, un pleito curioso, promovido por un sujeto que se hallaba en la Habana, y á quien se le dió por muerto, haciendosele el entierro y llevando luto su familia.

La madre del resucitado enajenó los bienes que correspondían á este por herencia de su padre, en concepto de heredera forzosa de su hijo, ahora el hijo los reclama pidiendo la nulidad del contrato.

Acaba de morir en su palacio de Capli (Taúrlida) el mayor propietario de Rusia meridional, y al mismo tiempo el ganadero más importante del mundo. Gustavo Jovanovich Faily-Fain.

Sus propiedades ocupan una superficie de 250.000 hectáreas, sus rebaños de ovejas suman más de un millón da cabezas, y tiene 30.000 perros de ganado.

Ya ha comenzado el movimiento de braceros de esta costa de Levante á Argelia para ocuparse en la siembra de cereales, que se adelantan más que en nuestro país, en el Norte de África. En solo dos días el gobierno civil de Alicante ha expedido más de cien pasaportes.

Hemos recibido el número 13 de «El mundo de los niños», ilustrada publicación infantil que edita la acreditada casa J. Palacios, Arenal 27, Madrid.

Dicho número contiene bonitos cromos, notables artículos literarios, hermosas poesías y epigramáticos cuentos infantiles.

Es una publicación útil y recreativa que recomendamos á los padres de familia.

Con motivo del riego de tierras en la villa de Almoradi, se promovió una cuestión entre los vecinos Francisco Pertusa García y José Pertusa Aliaga, infiriéndole el segundo al primero, una herida de bastante gravedad, producida con arma blanca, falleciendo al poco rato, dándose inmediatamente el agresor á la fuga, sin que hasta la hora presente haya podido ser habido.

Se ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, quienes instruyen las oportunas diligencias, habiéndose dictado órdenes para la busca y captura del repetido Pertusa García.

Nuestro corresponsal telegráfico nos trasmite hoy desde Madrid la triste noticia del fallecimiento acaecido en la corte de doña Irene Maisonnave y Cutallar, hermana del ex-ministro recientemente arrebatada la vida.

La distinguida señora fué á Madrid para asistir á su hermano, y acabó de morir de pulmonía.

Reciba nuestro pésame más sentido la desolada familia del Sr. Maisonnave.

Ayer tarde fué atropellado por un carro de aguador en la subida del puente Viejo, un niño de corta edad sufriendo algunas contusiones.

